

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
 CUIT/CUIL/CDI: 30714678619
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Período:	01/12/2025	30/12/2025	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/12		SALDO RES. ANTERIOR			6.133.910,18
01/12		DEB.X INTESA. S.D.O. DEUDO	307,16		6.133.603,02
01/12		DEB SELLADO ADEL CC	2,90		6.133.600,12
01/12		IVA *INTERESES*	32,25		6.133.567,87
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,84		6.133.566,03
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,19		6.133.565,84
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,02		6.133.565,82
01/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	1818945	641,26	6.132.924,56
01/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	1818945	18.321,84	6.114.602,72
01/12		TRANSF.HB.E	402266	6.100.000,00	14.602,72
01/12		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV	1818945		3.053.640,54
01/12		30718939042 - DECO CONCEPT SA			3.068.243,26
01/12		RECAUDACION SIRCREEB	1818945	106.877,41	2.961.365,85
02/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	200840	194,14	2.961.171,71
02/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	361735	420,00	2.960.751,71
02/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	571081	420,00	2.960.331,71
02/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	200840	5.546,98	2.954.784,73
02/12		TRANSF.HB.E	472768	420.000,00	2.534.784,73
02/12		TRANSF.HB-G	361735	70.000,00	2.464.784,73
02/12		TRANSF.HB-G	571081	70.000,00	2.394.784,73
02/12		RECAUDACION SIRCREEB	200840	32.357,39	2.362.427,34
02/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	200840		924.497,00
03/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	644183	1.800,00	3.285.124,34
03/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	662787	17.700,00	3.267.424,34
03/12		TRANSF.HB-G	644183	300.000,00	2.967.424,34
03/12		TRANSF.HB-G	662787	2.950.000,00	17.424,34
09/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	523027	58,39	17.365,95
09/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	523027	1.668,22	15.697,73

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/12/2025 30/12/2025
 Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
09/12		RECAUDACION SIRCREEB	523027	9.731,29	5.966,44
09/12		CREDIN TRANSFER.G	523027	278.037,00	284.003,44
10/12		20170919077 - HORACIO RUBIO			
10/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	296058	60,99	283.942,45
10/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	357208	448,72	283.493,73
10/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	296058	1.742,51	281.751,22
10/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	357208	12.820,48	268.930,74
10/12		RECAUDACION SIRCREEB	296058	10.164,66	258.766,08
10/12		RECAUDACION SIRCREEB	357208	74.786,14	183.979,94
10/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	296058	290.419,00	474.398,94
10/12		CRED.TRANSFERENC.ATM	357208	2.136.747,00	2.611.145,94
11/12		IVA 21% *COMISIONES*	5972338	84,00	2.611.061,94
11/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	5972338	2,40	2.611.059,54
11/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	5972338	0,50	2.611.059,04
11/12		COM.TF.O/B.DT	5972338	400,00	2.610.659,04
11/12		TF.DB.MT.INT/P	5972338	2.600.000,00	10.659,04
17/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	967070	25,11	10.633,93
17/12		IMP.S/OPER.CREDITOS	967070	717,51	9.916,42
17/12		RECAUDACION SIRCREEB	967070	4.185,47	5.730,95
17/12		CREDIN TRANSFER.G	967070	119.585,00	125.315,95
		20924488760 - PATRICIO ALBERTO MUÑOZ JORQUER			
18/12		IVA 21% *COMISIONES*	7298486	84,00	125.231,95
18/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	7298486	2,40	125.229,55
18/12		IMP.S/OPER.DEBITOS	7298486	0,50	125.229,05
18/12		COM.TF.O/B.DT	7298486	400,00	124.829,05
18/12		TF.DB.MT.INT/P	7298486	115.000,00	9.829,05
30/12		IVA PERCEPC.RG 2408		1.230,00	8.599,05
30/12		IVA 21% *COMISIONES*		8.610,00	-10,95
30/12		GTO.MAN./COM.VARIAS		41.000,00	-41.010,95
30/12		IMP.S/OPER.DEBITOS		246,00	-41.256,95
30/12		IMP.S/OPER.DEBITOS		51,66	-41.308,61
30/12		IMP.S/OPER.DEBITOS		7,38	-41.315,99

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$8.810,25
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$62.899,04
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$238.102,36
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.